



GONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de septiembre de 2021.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

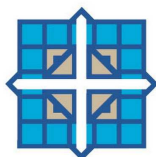
DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, “La Charla Técnica sobre el Cultivos de las frutas tropicales”, a realizarse el día 1 de octubre del corriente año, en el salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca

Se trata de una charla innovadora, con responsabilidad social, cultural ya que abre nuevos parámetros de cultivo para nuestra provincia. La charla será dada por el Técnico Agrónomo General (Nacional) JORGE ALFREDO ROMANOS DNI. N° 16.630.613, recibido en la Escuela Agro técnica de Nueva Coneta, departamento de Capayan, Provincia de Catamarca en el año 1987. Actualmente es Presidente de la Asociación de Productores de Frutas Tropicales de Corrientes.

Esta charla es para potencializar la producción y la diversificación en la provincia de Catamarca. Cuando hablamos de diversificación en los cultivos, nos referimos a que las frutas tropicales en Catamarca, serán un gran aporte al crecimiento que la provincia ya posee en materia de cultivos tradicionales como ser la nuez, el olivo, el membrillo ,la vitivinicultura, el higo y otros cultivos afines. Las frutas tropicales ocupan un mercado muy importante a nivel nacional e internacional.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACION:

ARTICULO 1°: DECLÁRASE de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, “La Charla Técnica sobre el Cultivos de las frutas tropicales”, a realizarse el día 1 de octubre del corriente año, en el salón auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la universidad Nacional de Catamarca.-

ARTICULO 2°: Entreguesé diploma y copia del instrumento legal al Técnico Agrónomo General (Nacional) JORGE ALFREDO ROMANOS DNI. N° 16.630.613, conforme a los establecido en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza 3677/03

ARTICULO 3°: De Forma.-